

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **La Escuela 123 del barrio Monte Grande necesita servicio de internet**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En esta oportunidad, quiero referirme a la manzana 17 del barrio Monte Grande de Ciudad del Plata. Hasta hace dos años, el lugar contaba con un rincón infantil con bancos y juegos, pero lamentablemente los vándalos lo destrozaron. En más de una oportunidad, la Intendencia lo recicló, pero lo vándalos lo volvieron a romper; hoy solamente hay cuatro bancos.

También en esa manzana, desde hace un año y medio, hay un CAIF, gracias a que los vecinos organizados lo solicitaron. Y el 16 de marzo del presente año, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria recibió las llaves de la Escuela 123 de tiempo completo, que fue muy solicitada por muchos vecinos y gestionada por más de un actor social y político, entre quienes me incluyo, en la pasada legislatura. Este año, con mucha alegría y satisfacción, podemos decir: «¡sueño cumplido!».

De lo que ahora hay preocuparse es de que tenga todos los servicios. Me refiero al servicio de ANTEL, que permita acceder a internet y que los niños puedan conectarse a las actividades del Plan Ceibal. No es que no se les vaya a dar la conexión, no es que no esté ese compromiso, lo que sucede es que hasta la fecha no tienen conexión y por la situación sanitaria que está viviendo el país, debería otorgarse a la brevedad para poder acceder a esa virtualidad con la

que hoy se está manejando la enseñanza.

Por otra parte, señor Presidente, las autoridades de la escuela me han dicho que no tienen material didáctico para apoyarse en las clases. Son muchas las cosas que estoy tratando de agilizar para que la escuela cuente con los servicios necesarios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Rubén Bacigalupe y Nicolás Mesa, a la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Escuela 123, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ajuste de horarios de la línea local de COMESA que contemple traslado de docentes de la Escuela 123 de Monte Grande**

En otro orden de cosas, señor Presidente, a la Escuela 123 de Monte Grande concurren nueve docentes que viajan desde San José de Mayo, de Libertad y de Montevideo. La parada de ómnibus está alejada, está en la Ruta 1 vieja como a quince cuadras, por lo que a los docentes les queda lejos la escuela. Sería importante que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tratara de ajustar los horarios del ómnibus local, que es de la empresa COMESA, entre las ocho y las dieciséis horas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana, a la Escuela 123, a la empresa COMESA, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edil: le solicito que vaya redondeando porque ha finalizado su tiempo de exposición.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Ya termino, señor Presidente.

◆ **Que se bituminicen las calles que rodean la manzana 17 de Monte Grande y se protejan los transformadores del alumbrado público**

Por último, señor Presidente, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que bitumine las calles que rodean la manzana 17, que son las calles Los Robles, Los Plátanos, Las Casuarinas y Los Pinos.

En el lugar no solo está la Escuela 123, sino que también está el Jardín 122, un CAIF y próximamente va a haber un centro de educación media, que no sé si va a ser una UTU u otro liceo. El arreglo de las calles facilitaría el acceso de los alumnos, docentes y vecinos.

Empecé mi exposición en esta media hora previa mencionando el rincón infantil que hay en la manzana 17, que fue vandalizado, pero al convertirse el lugar en lo que sería una «manzana educativa», por los centros educativos que allí funcionan, el barrio Monte Grande corre peligro de perder ese lugar de recreación que fue inaugurado en el año 2005. En tal sentido, sería importante que la Intendencia lo conservara, aunque sea en una superficie de veinte metros por

veinte metros.

Otra cuestión que quisiéramos reclamarle al Ejecutivo Departamental es que transformadores donde está la llave de luz que enciende y apaga el alumbrado público del barrio Monte Grande se protegieran con alguna cerca de seguridad. Lamentablemente, las personas que no tienen buenos valores apagan la llave para poder cometer ciertos delitos a oscuras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.